

G. Gonzalez.  
Alarcon.  
G. Saur.  
Dainio  
C. Allan.  
Solis  
Abellan  
Perona.  
Soler  
P. Lopez.

toriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintidos de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Diego Hernandez Allan, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Allan Gonzalez, Don Joaquin Alarcon Circesles y Don Mariano del Carmen Gonzalez Saur; primero, cuarto y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores Don Teodoro Dainio Alba, Don José Cleudres Allan, Don José Maria Solis Barceló, Don Miguel Abellan Bernabé, Don Adrian Perona Baera, Don José Antonio Soler Salazar y Don Luis Perez Lopez.

Objeto de la sesion



Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia veinte de los corrientes, la cual no pudo tener efecto, por falta de número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobacion del acta.

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unánime.

Boletines.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento cuarenta y uno al ciento cuarenta y ocho, ambos inclusivos, quedando enterado el Ayuntamiento.

Relacion de ingresos y gastos.

El Señor Alcalde da cuenta, para conocimiento de la Corporacion, a la relacion de ingresos y gastos ocurridos desde la última sesion y que es como sigue.

Ingresos.

Existencia en 13 de Diciembre . . . . . 5.030' 60.

Pagos.

Arasados al presupuesto de la Carcel . . . . . 5.520' 42.